



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
Expedición de Opinión Técnica				
DESCRIPCIÓN:				
Emitir los dictámenes de riesgo que le sean solicitados por las autoridades federales, estatales, municipales y los particulares, o por posibles eventos asociados a fenómenos naturales, antropogénicos y/o por emergencias diversas que por sus características así emanen				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 1, 3, de la Ley General de Protección Civil Artículos 50 fracciones II, VII, VIII, 56 fracciones I, II, III, IV, V, VI y 116 del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 45 fracción XIX del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz			
DOCUMENTO A OBTENER:	Dictamen de riesgo		VIGENCIA:	Un año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> X	DIRECCIÓN WEB
				No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición del interesado o en caso de existir un riesgo		
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Solicitud por escrito, ingresar ante Oficialía Común de Partes		Si	Si (1)	
2. Vía telefónica en la Coordinación General de Protección Civil Tel. 53-09-65-48 y 55-65-36-38, informando sobre el tipo de atención que requiere		No	Si (1)	Artículos 1, 3, de la Ley General de Protección Civil Artículos 50 fracciones II, VII, VIII, 56 fracciones I, II, III, IV, V, VI y 116 del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 45 fracción XIX del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz
		No	No	
3. Verbal o por medio electrónico, donde describa el riesgo que identifica		Si	Si	
4. Identificación oficial del peticionario o representante legal		Si	Si	
5. Acta constitutiva y/o poder notarial (conjuntamente con los anteriores requisitos).				
PERSONAS MORALES		ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Solicitud por escrito; ingresar ante Oficialía Común de Partes		Si	Si (1)	
2. Vía telefónica en la Coordinación General de Protección Civil Tel. 53-09-65-48 y 55-65-36-38, informando sobre el tipo de atención que requiere		No	Si (1)	Artículo 116 del Código de Procedimientos Artículos 1, 3, de la Ley General de Protección Civil Artículos 50 fracciones II, VII, VIII, 56 fracciones I, II, III, IV, V, VI y 116 del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 45 fracción XIX del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz
		No	No	
3. Verbal o por medio electrónico, donde describa el riesgo que identifica		Si	Si	
4. Identificación oficial del peticionario o representante legal				

M

e



5. Acta constitutiva y/o poder notarial (conjuntamente con los anteriores requisitos).	Si	Si		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>		
1. Solicitud por escrito, ingresar ante Oficialía Común de Partes	Si	Si (1)		
2. Vía telefónica en la Coordinación General de Protección Civil Tel. 53-09-65-48 y 55-65-36-38, informando sobre el tipo de atención que requiere	No	Si (1)	<p>Artículos 1, 3, de la Ley General de Protección Civil Artículos 50 fracciones II, VII, VIII, 56 fracciones I, II, III, IV, V, VI y 116 del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 45 fracción XIX del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz</p>	
3. Verbal o por medio electrónico, donde describa el riesgo que identifica	No	No		
4. Identificación oficial del peticionario o representante legal	Si	Si		
5. Acta constitutiva y/o poder notarial (conjuntamente con los anteriores requisitos).	Si	Si		
<b>OTROS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>	10 Minutos	<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	15 Días hábiles cumpliendo con los requisitos	
<b>VIGENCIA:</b>	No aplica			
<b>COSTO:</b>	Gratuito			
<b>FORMA DE PAGO:</b>	<input type="checkbox"/> EFECTIVO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	No aplica			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE</b>	Se recibe la petición para realizar una visita de inspección, en caso de requerirse, se solicita información y/o documentación adicional como pueden ser planos, proyectos de obra, permisos, planes de emergencia, cartas anuencia etc., levantando acta de inspección para poder elaborar el dictamen en caso de ser afirmativo y se turna a firma para su conclusión			

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

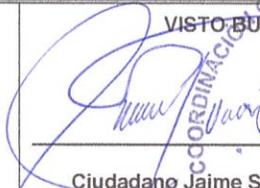
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>	
Coordinación General de Protección Civil			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>	Ciudadano Jaime Sánchez Vargas		
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b> Avenida Hidalgo esquina con Calle Zumpango	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	Sin número
<b>COLONIA:</b> Tlalnepantla Centro	<b>MUNICIPIO:</b> Tlalnepantla de Baz		



C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	53906548	No aplica	No aplica	protección.civil@tlalnepantla.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica				
<b>OTROS</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Este dictamen me sirve para presentarlo como prueba pericial en un juzgado?				
RESPUESTA:	No, este dictamen no tiene el carácter de dictamen pericial				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Este dictamen autoriza a realizar obra sin hacer más trámites ante el municipio?				
RESPUESTA:	Si es posible, pero únicamente cuando se trata de eliminar riesgos inminentes.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Este dictamen tiene un costo?				
RESPUESTA:	No, el documento a entregar es gratuito				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
NO APLICA					

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Ciudadano Roberto Iñiguez Martínez Enlace de Control de Gestión</p>	<p>VISTO BUENO:</p>   <p>Ciudadano Jaime Sánchez Vargas Coordinador General de Protección Civil</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>__15__ / __01__ / 2019__</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------